



Intendencia Municipal de Río Negro
Departamento Administrativo
OFICINA CENTRAL

Fray Bentos, 24 de enero de 2008.-

RESOLUCIÓN N° 60.-

VISTO: La solicitud presentada por la Comisión de Padres del Plantel de la Piscina del Colegio Laureles;

RESULTANDO: I) Que se solicita una ayuda económica para solventar gastos ocasionados por la preparación del plantel de nadadores de dicha piscina, que oscila en aproximadamente 50 nadadores, de entre 7 y 20 años de edad;

RESULTANDO: II) Que dicho plantel participará en Campeonatos amistosos en Fray Bentos, Colonia y Young y en el Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas que se llevará a cabo en la ciudad de Fray Bentos en la piscina del Club Delfín, los días 22,23 y 24 de febrero;

CONSIDERANDO: La importancia que reviste para la niñez y la juventud el desarrollo físico acompasado con el mental, se dispondrá una ayuda financiera;

ATENTO: a lo expuesto y en base a las facultades legales y constitucionales que le competen

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO
RESUELVE

1° Contribúyase, por única vez, con la suma de \$U 10.000 (Diez Mil Pesos Uruguayos) a favor de la Comisión de Padres del Plantel de Piscina del Colegio Laureles, haciéndose efectivo en la persona de su Presidente Sr. Héctor Mario Rodríguez Martínez, titular del documento de identidad N° 3.795.213-7;

2° Regístrese, cúmplase, pase a Dirección de Hacienda para su implementación y oportunamente archívese.

3° Designase al Director General, Esc. Juan C. González, para firmar la presente Resolución junto con el Sr.Intendente.-

Firmado

Dr. Omar Lafluf Hebeich
Esc. Juan Carlos González

Intendente Municipal
Director General